

HACE pocos días, algunos discípulos de Jesús de Nazaret llegaron como locos al Maestro, diciéndole:

—¡Ya! ¡Ya está! ¡Lo conseguimos! —Pero, ¿qué está?, ¿qué habéis conseguido? —dijo el Maestro, que se las sabe todas, pero sabe hacerse el ignorante, por aquello de la mayéutica y de la no directividad.

—¡Pues eso! ¡La Constitución! ¡Ya estamos en la Constitución! Tu Iglesia aparece en la Constitución...

Y el Maestro, con una sonrisa medio burlona, medio triste, les dice:

—¿Todavía estamos con ésas? No os preocupéis de si vuestros nombres están escritos en la Constitución, sino de si están escritos en la Constitución del Reino de los Cielos.

(Y cuentan en los cenáculos bien informados que los discípulos se alegraron cabizbajos y refunfuñando para sí: "¡Con lo que nos había costado...!")

Personalmente, nunca he sido partidario de que se mencione especialmente a la Iglesia católica en la futura Constitución, mientras que, en cambio, sí me parecía conveniente el que no solamente se explicitara la libertad religiosa de los individuos, sino también de las comunidades o Iglesias o confesiones. La mención especial de los católicos, o es un narcisismo inútil y ridículo o es la prenda de privilegios especiales, que no serían equitativos con el resto de los creyentes o aun de los simples ciudadanos, además de no convenir al estilo que deberíamos buscar los discípulos de Jesús.

Sin negar, en modo alguno, que por muchas razones la presencia sociológica del catolicismo en España es mucho mayor que la de las otras confesiones o religiones, eso no significa de antemano que se tengan más derechos ni libertades, porque el derecho y la dignidad y la libertad son cualitativos, no cuantitativos. Si cabe la caricatura, no es más libre una persona alta y gorda que una persona bajita y enclenque. Si la Constitución nos concede a todos los españoles, como individuos y como colectividades, los derechos fundamentales, luego vendrá, por su propio peso, una mayor presencia de los grupos mayores o de los que ofrezcan mejores alternativas, ya que no siempre la fuerza social de los colectivos humanos vendrá necesariamente del número de sus adeptos. Todos podemos y debemos conformarnos con tener todas las libertades y posibilidades justas y necesarias: los pequeños, los grandes y los medianos.

Pero puede haber quien piense que esa mención no es una mención honorífica, sino algo más. Porque no faltan quienes dicen que el Estado no solamente debe reconocer los derechos cívicos, sino ayudar eficazmente —y aquí se sobrentiende "eco-

LA IGLESIA CATOLICA Y LA CONSTITUCION

Alberto Iniesta

(Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá)

nómicamente"— a realizarlos. Siendo esto así, si la práctica de la libertad religiosa debe ser ayudada económicamente, siendo la Iglesia católica con mucho la mayor de las confesiones, también deberá recibir una ayuda económica mucho mayor. Creo, por el contrario, que la sociedad debe garantizar principalmente aquellas metas que, dentro de un contexto cultural e histórico concreto, todos consideran como básicas y fundamentales y en las que todos coinciden, como es la educación, la higiene pública y la sanidad, etc. Pero no necesariamente subvencionar aquéllas que son de opción libre de los ciudadanos dentro de una sociedad pluralista, como el fundar un partido político, una asociación cultural, una comunidad religiosa, etc. Que dentro de lo posible el Estado deba fomentar todas aquellas realidades que en la sociedad tienen fines altruistas, idealistas, humanistas, no lucrativos, etc., de acuerdo. Por tanto, no se podría dar el mismo tratamiento a una fábrica de automóviles o a un Banco que a una asociación filantrópica, o religiosa, o artística. De ahí a concluir que la sociedad, a través del Estado, debe sufragar todas esas actividades, va una gran distancia.

Todo esto, aun mirando el problema desde una angulación neutral, en cuanto ciudadanos del Estado español. Pero es que mirándolo desde nuestro específico punto de vista de

creyentes, todavía me parece más incongruente andar buscando de manera obsesiva los apoyos extrínsecos al mismo cristianismo, marginales cuando no antagónicos a la propia fe que confesamos y a la doctrina del que llamamos nuestro Maestro. No es que podamos hacer una aplicación fundamentalista y simplista sin más de las palabras de Jesús de Nazaret a una situación distante dos mil años y muchas culturas. No es que podamos buscar una Iglesia irreal, etérea, romántica y en la Luna. Somos y queremos ser hombres de nuestro mundo, nuestra época, nuestra tierra. Tenemos algunas necesidades materiales, como colectivo. Muchas, porque somos muchos. Hacen falta locales para mil reuniones y algún personal retribuido, y los libros o las filminas cuestan dinero, y a veces hay que firmar una escritura, o pedir unos derechos, y todo eso. Sí, sí.

Sin embargo, por encima de todo y siempre, la Iglesia debe escuchar las palabras de su Fundador y tratar de seguir su estilo, no sólo individualmente y para casos de personas carismáticas, sino aun como colectividad, como comunidad. Las bienaventuranzas y el sermón del monte son exigencia constante para toda la comunidad de todos los tiempos, aunque haya que dar una versión concreta para cada época y circunstancias, siempre procurando ser fieles a su espíritu. Y este espíritu —¡y este Espíritu!— empujan siempre al camino de la pobreza o a la pobreza del camino, de la intemperie, de la confianza, de la libertad, del olvido constante de lo viejo y la búsqueda incesante de la imaginación, la renovación, la novedad. Lo más contrario a la instalación, al aburguesamiento, al apoyo en lo ya construido, en lo ya poseído. Si Jesús de Nazaret hubiera querido una Iglesia asegurada, acomodada, afincada y poderosa, estaría loco al predicarle lo que la predicó: ceder el manto si te quitan la capa, poner la otra mejilla, no atesorar, no vengarse, no defenderse, no apoyarse en otras fuerzas que no sean las del amor, la fraternidad, la paciencia, la esperanza en Dios y en el hombre. Leyendo el Evangelio, tenemos derecho a pensar que nuestro Maestro quiso y quiere una Iglesia cuya fuerza fundamental está en su fe y en su amor a Dios y al hombre; cuyas pretensiones ante los demás hombres no buscan más que ayudar, servir, convivir como hermanos, y no pelearse por tener más derechos, más fuerza o más "menciones honoríficas". ■